



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 145.-
SAN BERNARDO, Enero 6 de 2010.-

VISTOS :

- La petición de subvención, efectuada por el Club de Adulto Mayor San José de Nos;

- El acuerdo del H. Concejo Municipal de San Bernardo, adoptado en Sesión Ordinaria N° 39, de fecha 5 de Enero de 2010;

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

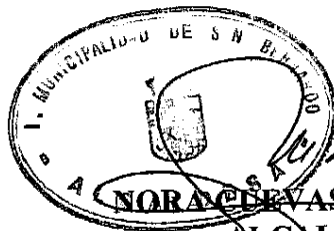
1°.- Otórgase una subvención al “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE NOS**” por la suma de \$ 1.195.000.- (Un millón ciento noventa y cinco mil pesos) como aporte para financiar un paseo por 8 días a Los Vilos, IV Región, en el que esta organización deberá efectuar gastos de movilización, alimentación, actividades de esparcimiento y otros gastos necesarios para su buen desarrollo; permitiendo así, mejorar el estado anímico de estos adultos mayores, disfrutar de manera sana y entretenida en este viaje.

2°.- Impútese el gasto antes indicado al ítem 24.01.005 del presupuesto municipal vigente.

3°.- Redáctese, por la Dirección de Asesoría Jurídica, el convenio respectivo.

4°.- La institución beneficiada, deberá rendir cuenta documentada de la inversión de estos fondos al Departamento de Contabilidad, para su posterior envío a la Dirección de Control de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NORA CEBAS CONTRERAS
ALCALDESA



RODOLFO MENOZZI CASILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Control, Asesoría Jurídica, SECPLA, Dideco, Contabilidad, Oficina de Partes. Interesado y Archivo.